Nº resolución: 2023002071
Fecha resolución: 15/05/2023

Referencia:	**2023/00005005L**
Procedimiento:	**Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno**
Solicitud:	
Secretaría (MCV)	

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE MAYO DE 2023.

Según el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los órganos colegiados de las entidades locales funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida y extraordinaria, que pueden ser, además, urgentes.

El art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre determina que son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida.

De acuerdo con la periodicidad establecida en el art. 46.2 a) de la LRBRL, el Pleno del Ayuntamiento de Llíria en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2022 acordó la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno para el ejercicio 2023.

Atendiendo a la necesidad de que en la convocatoria se respete el plazo de dos días hábiles de antelación señalado en los arts. 46.2 b) LRBRL y 80.4 ROFRJEL.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 21.1 c) corresponde al Alcalde la competencia para convocar las sesiones plenarias,

La Alcaldía, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Convocar la sesión Ordinaria del Pleno que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 2023 a las 19:00 horas en el salón de Plenos del edificio Ca la Vila, sin perjuicio de la asistencia telemática en los casos en que se justifique, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Secretaría.
Número: 2023/00005005L.
APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA VIDEOACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204722716621107 en https://sede.lliria.es

2. Secretaría.
Número: 2023/00005497M.
DACIÓN DE CUENTA DE LAS SENTENCIAS Y AUTOS JUDICIALES FIRMES RECAÍDOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2023.

3. Educación.
Número: 2023/00005050H.
DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LES BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNADO Y A LAS ASOCIACIONES DE ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS-CONCERTADOS DEL MUNICIPIO DE LLÍRIA.

4. Urbanismo.
Número: 2021/00000625V.
DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACTUACIONES EN INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LLÍRIA.

5. Recursos Humanos.
Número: 2023/00005275J.
DICTAMEN RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL APARTADO 7 DEL ARTICULO 32 DEL ACUERDO SOBRE LAS NORMAS REGULADORAS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA Y EL PERSONAL FUNCIONARIO A SU SERVICIO.

6. Tesorería.
Número: 2023/00004373P.
DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PREVISTOS PARA LA LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

7. Tesorería.
Número: 2023/00004377N.
DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO DE LAS ENTIDADES LOALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204722716621107 en https://sede.lliria.es

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía y de los concejales delegados del mes de abril de 2023.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Convocar a la Junta de Portavoces para el día 18 de mayo de 2023 a las 18:00 horas en el despacho de Alcaldía del edificio “Ca la Vila” del Ayuntamiento de Llíria, con el siguiente Orden del día:

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el día 27 de abril de 2023.

2.- Dación de cuenta de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión plenaria de 18 de mayo de 2023.

3.- Ruegos y Preguntas.

TERCERO.- Notificar la convocatoria de la sesión a los miembros de la Corporación y comunicarles que la documentación integra de los asuntos incluidos en el orden del día se les facilitara por correo electrónico.

CUARTO.- Publicar extracto de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

FIRMA ALCALDE

Firmado electrónicamente por:
EL ALCALDE
15/05/2023
14:06:50

EL SECRETARIO

JORGE VICENTE VERA GIL
15/05/2023
14:04:58

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204722716621107 en https://sede.lliria.es